

Administración Local

Ayuntamientos

VILLATURIEL

Dando cumplimiento al Decreto de Alcaldía 2020-0034, en el que se aprueba el expediente de contratación, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y la apertura de licitación, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta con mejor relación calidad-precio, con varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo especial de "Explotación del servicio de bar en el Centro Sociocultural San Pedro de Alcántara, Villaturiel", conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaturiel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 102/2020.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: explotación del servicio de bar en el Centro Sociocultural San Pedro de Alcántara, Villaturiel.
 - b) Lugar de ejecución: Centro Sociocultural San Pedro de Alcántara.
 - c) Plazo de ejecución (Duración del contrato): 2 años, prorrogable por otros 2.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación regulados en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):
 - Mayor canon a abonar al Ayuntamiento: 60 puntos.
 - Mejores precios ofertados al público: 20 puntos.
 4. Canon: el canon anual mínimo a abonar por el adjudicatario será de 1.800,00 €/año (IVA excluido), 150 €/mes (IVA excluido), mejorable al alza. No se admitirán ofertas de un canon inferior al mínimo establecido.
 5. Garantías: provisional: no se exige. Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación. Complementaria: 5% del importe de la adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villaturiel. C/ Real, 2. 24226 Villaturiel. Teléfono: 987313209.
 - b) Los PCAP y PPT que rigen en la presente convocatoria se encuentran expuesto al público en el perfil de contratante ubicado en la sede electrónica municipal <http://villaturiel.sedelectronica.es>, (Perfil del contratante), y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera, técnica y profesional exigible en la cláusula 7ª del PCAP.
 8. Presentación de las ofertas: manual y electrónica.
 - a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Villaturiel.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en cláusula 8ª del PCAP.
 - c) Lugar de presentación: el señalado en la cláusula 8ª del PCAP.Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en formato papel o sobre electrónico.
 9. Apertura de ofertas: se procederá a la apertura del sobre/s en la fecha que será comunicada a los licitadores interesados.
 10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, con el límite de 100 €.
 11. Perfil de contratante: <http://villaturiel.sedelectronica.es>.
- Villaturiel, a 27 de mayo de 2020.–El Alcalde, Valentín Martínez Redondo.

12462

46,90 euros